

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fruteros, compoteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

JUNTA LOCAL DE SOCORROS.

Se nos ha dicho que esta Junta, desesperanzada de poder conseguir, por su gestion, mejores resultados para los inundados de esta ciudad, que los hasta la presente conseguidos, trata de disolverse publicando un manifiesto explicativo de su determinacion. Por mas que creemos que no faltan á esta corporacion popular motivos en que fundar tan extrema resolucio, aconsejamos á sus individuos, si para ellos vale algo nuestro pobre consejo, que no realicen tal pensamiento. Esta Junta no tiene significacion alguna en la esfera oficial; por su origen y por el carácter de las personas de que se compone, no menos que por su número, es meramente auxiliar y consultiva del Sr. Gobernador; solo tiene de importante, lo que es irrenunciable, la representacion de los necesitados de esta vega, que han depositado en ella la confianza de que lucharán por su socorro, por todos los medios imaginables, hasta la liquidacion definitiva de los donativos de la Caridad. En vez de disolverse, cuando parece que mas estímulo necesitan las corporaciones oficiales para salir de su inercia y de su pesado expedienteo, no solo es un deber en

nuestro juicio que esa Junta continúe en su puesto, sino que todos debemos agruparnos á ella, unirnos en espíritu y en verdad, y que su voz tenga la sancion de Murcia entera. Nosotros desde luego estamos á su lado incondicionalmente.

PEOR QUE PEOR.

Esto ya no se puede sufrir. Las fábricas de tabacos de Alicante y Valencia, de donde se surte esta poblacion, parece que se han propuesto envenenarnos. Se acaba un tabaco malo, y mandan otro peor. Si ahora no nos curamos del vicio, no nos curamos nunca. Las clases superiores son las más detestables: ¡qué tos! ¡qué garrasperas!—Oh! ¡y aún habrá quien nos critique porque echamos de menos los tiempos que pasaron! Si se presentara hoy en un estanco un cigarro de aquellos antiguos que se llamaban «de dama», todos los cigarros, hasta los emboquillados, se caian de los estantes. Estamos por creer que es que se ha acabado en el mundo el tabaco. Esta broza áspera, sin olor, sin color y sin sabor, no merece el respetable nombre de tabaco.—¡Quíte V. allá!—Esto es un veneno, esto parece especias, virtutas, serrin, paja, ¡qué se yo!, de todo menos tabaco. Si hubiera unas clases malas y otras buenas, ó, al menos, si hubiera unas mejores y otras peores, podia sospechase de mácula, pero cuando todo es peor, cuando el que tiene dinero fuma tan mal como el que no lo tiene, procede levantar la voz al Sr. Ministro de Hacienda, que es el gran proveedor de la nacion, y suplicarle que ponga remedio á este mal, allí donde estuviere la causa.

En nombre, pues, de tantos millones de contribuyentes como depositamos nuestras cuotas diarias en los estancos nacionales, suplicamos á S. E. que atienda á este ramo, que si es un vicio, por lo costoso que es y por lo que influye en la salud publica, merece la proteccion del gobierno.

Escribimos estas lineas, Señor Ministro, fumándonos unos pitillos de Alicante, de los de 35 céntimos, que tiran de espaldas, y de los cuales conservamos la muestra, para si hubiera necesidad de dar fé.

EL PARAGUAS.

Entre los curiosos é interesantes objetos que traen su origen de la China, uno

de los mas útiles es ese pabellon portátil que conocemos con el nombre de paraguas, sombrilla ó quitasol.

Todos los pueblos de la antigüedad han hecho uso de ese utensilio: los egipcios, los asirios y los persas, hacian de él un servicio frecuente, y era el distintivo especial que marcaba la alta gerarquía de los grandes señores de esos remotos tiempos.

Los griegos y los romanos dieron al paraguas menos significacion, debido á que los dignatarios y demás personas que gozaban de una gran fortuna, se hacian conducir en literas ó sillas de mano, para preservarse de la lluvia y del calor. El uso de este mueble, que llegó á propagarse en todos los países, y cuya antigua costumbre se ha sostenido hasta fines del siglo último, no ha sido lo mismo que con el paraguas que hasta los siglos XVI y XVII no llegó á conocerse en Francia, Inglaterra y otras naciones la utilidad que reportaba su aplicacion.

A mediados del siglo XVII la fabricacion del paraguas adquirió un rango preferente entre las industrias de lujo; pero ¡qué paraguas! ¡Qué pulsos de privilegio no eran menester para manejar aquellas verdaderas tiendas de campaña!

El paraguas tenia de 1 metro 25; abierto media 3'50 de circunferencia y pesaba cuando menos 5 libras. Su valor no bajaba de 500 francos, y en tales condiciones se comprende bien, que pocas personas pudiesen contar con un objeto caro, y que por lo mismo se trasmitía por herencia de familia en familia.

Hacia el año de 1786 el paraguas empezó á tomar una forma mas elegante, cómoda y ligera, y se destinaron á su confeccion telas de gró de diferentes colores, con adornos de fantasia; pero si este artículo fué lento en sufrir esas importantes reformas, no sucedió así con la sombrilla.

En el siglo último, como todo artículo acogido favorablemente por el bello sexo, la sombrilla vino á formar la parte mas esencial de adorno; y los fabricantes rivalizaron en complacer á las damas, ofreciéndoles variedad en ese objeto, en el cual invertian riquísimas telas de seda guarnecidas de medallones con primorosos dibujos, encajes ó marabus.

Después de estas diversas fases, el paraguas ha conquistado desde 1825 una elegancia relativa, y ha continuado su perfeccionamiento hasta nuestros dias, haciéndose su precio asequible á todas las fortunas y viniendo á ser un artículo de gran utilidad para los dias de lluvia y muy agradable para los de calor.

BOLETIN OFICIAL.

El de ayer contiene:

—Real Decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Cuenca y el juez de la capital.

—Otro R. D. en el expediente para procesar á un alcalde de Cuba.

—Convocatoria de la Diputación provincial para el día 2 del próximo Noviembre, á las 12 de la mañana.

—Actas de la comisión provincial correspondientes á las sesiones del día 14 y 21 de Setiembre.

—Anuncio de subasta en la Capitanía de Marina de Cartagena, el 6 de Diciembre, para el acarreo del pólvora y artificios de Departamento.

—Emplazamiento de Narciso Haro y otros prófugos de la fragata «Zaragoza».

—Aviso de haberse encargado de la sección de Estadística de esta provincia D. Enrique Brotons y Mayo, que disfrutaba licencia.

—Vacantes de los estancos de Archena y Monteagudo, que se proveerán en el plazo de 15 días.

—Cuentas del Ayuntamiento de Jumilla.

—Anuncio para ser incluidos en el censo electoral los Sres. D. José María, don Francisco y D. Florencio de Estoup y Garcerán.

—Requisitoria del Juzgado de Yecla en averiguación del autor de un robo de tres sábanas nuevas de lienzo casero.

—Circular del Fiscal de la Audiencia de Albacete disponiendo la observancia de la R. Orden de 17 de Abril, por la que se encarga al Ministerio público llevar la representación del Banco de España en las cuestiones que se susciten entre el mismo y sus delegados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 19 de Octubre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Le hablé á V. del expediente de los pequeños industriales de esa localidad, para quienes la Junta Nacional de Socorros acordó distribuir la cantidad de 100,000 pesetas de los fondos recaudados, pero, «entiéndase bien», para los pequeños industriales.

Que, cuando esto se propuso en el seno de la Junta, se levantaron protestas de los representantes de otras provincias, no hay para que decirlo, que es harto sabido, pero se puso al debate la proposición y fué aprobada aunque por una exígua mayoría. El objeto que guió á los iniciadores de este pensamiento, no era otro que favorecer á aquellos que con escaso capital y mas escasos recursos vivian modestamente con los pequeños productos de aquella casi insignificante industria.

¿Por qué no decirlo? no es solamente industrial el que tiene una fábrica y en ella dos, cuatro, veinte ó cien operarios; industrial lo es también, el que tiene una tienda reducida, de comestibles ó de sedas, esos pequeños comercios donde «totum revolutum» se encuentran desde el

pañuelo de yerbas y las medias de hilo, hasta la vela de sebo y el cuarto de aceite ó vinagre; y de estas tiendas, ya sabe V. las que hay en esa y el capital que cuentan.

Pues bien, para estos industriales, se destinaron 20.000 duros.

Pero hoy, resulta, que mientras hay quien figura en primer término con una cantidad bastante respetable otros que acaso han perdido su fortuna, al perder el envejecido mostrador, el puñado de judías, ó la tarea de chocolate, únicos bienes que constituían su fortuna figuran con una cantidad tan insignificante, que la proporción, dadas las consideraciones de un recto criterio, no es ni relativa siquiera.

¿Por qué al hacerse los repartos que se han hecho, se ha favorecido única y exclusivamente á los colonos y no se ha atendido á los propietarios en alta escala, ni á los que solo poseían dos fanegas de tierra?

Pues sencillamente, porque se ha creído, con justicia, que mientras el propietario, mayor ó menor, tiene, aunque haya sufrido perjuicios mas ó menos considerables, tiene, repito, la propiedad territorial; al colono no le ha quedado nada, absolutamente nada, y por eso se ha prescindido de aquel y se ha socorrido á éste.

El mismo criterio presidió al tratarse de los industriales: socorrer al más necesitado prescindiendo del opulento.

Pero resulta de la información que de esa se ha remitido, un reparto monstruoso y de más provecho para aquellos que pueden sobrellevar las pérdidas, que para los que se han quedado completamente arruinados.

Así es que casi, ó sin casi, puedo asegurar á V. que el citado expediente, que duerme entre el polvo del archivo de la Junta, no será aprobado, ni ahora ni después, como no sea que sufra una metamorfosis completa, radical si es posible. (1)

Es necesario hablar ya, y hablar muy claro, porque después de un año de aquella horrorosa inundación, estamos peor que al principio.

A la Junta de Socorros se la culpa de muchas cosas que de igual suerte que de la que me ocupó, estoy dispuesto á dar á conocer.

Suplícole, Sr. Director, que de estas cuestiones que he de tratar en lo sucesivo con imparcialidad, pero en toda su desnudez, no tache ni una coma, pues desde este momento, para mí que nunca eludo

(1) Por complacer á nuestro corresponsal no tachamos nada de lo que nos escribe en esta carta: pero vamos á hacerle las siguientes preguntas.—Porque el reparto de los industriales tenga algunos defectos si los tiene, ¿es justo que esos pobres sufran culpas ajenas y no reciban nada?—¿Qué principio de justicia es ese que archiva para Murcia un expediente, cuando los de igual clase de Orihue a y Almería han producido ya sus efectos?—Haga nuestro corresponsal estas preguntas á quien debe en la Junta de Socorros, y dígame que esa Junta debe y puede hacer en beneficio de estos industriales algo mas que ver imposible caer el polvo sobre el expediente arrumbado de su socorro.

la responsabilidad, acepto la que pueda tener lo que estampe bajo mi firma.

Hasta la próxima.

Suyo afectísimo.

E. B.

NOTICIAS LOCALES.

Al abrir ayer mañana la puerta de su casa un matrimonio que vive en la calle de Sandoval, se ha encontrado en el portal un niño recién nacido, al cual han profijado. El juez del distrito se personó en la casa, por ver si traslucía algo de quien fuese la desnaturalizada madre.

Verdaderamente la calle de la Platería era anteanoche, por efecto de las cuatro gotas que cayeron, un padron de ignominias, como se decía antiguamente.

Dice «El Noticiero»:

«Ayer en el tren correo salió para Madrid nuestro estimado amigo D. Antonio Galvez Arce, propietario de las ricas minas de la sierra de Miravete.

Es probable que el Sr. Galvez permanezca en Madrid, muy pocos días, saliendo quizá para la capital de Francia, donde le llaman importantes asuntos mineros, que han de redundar en beneficio de nuestra provincia en época no lejana.»

Se han denunciado las siguientes minas:

«Juanita», por D. Francisco Ortiz, en el cabezo del Buitre Viejo, Alberca.

«Anda listo», por D. Rafael Lario, en el cabezo Pico del Aguila, Alberca.

«Encarnación y Antonia», por D. Francisco Hernandez Soler, en el cabezo de las Peñas Negras, Aljezares.

«Cinco amigos», por D. Francisco Valdés Pujalte, en la Majada de las Vacas, Torreagüera.

Dice «El Cronista» que se vá á empezar inmediatamente la grandiosa obra del Pantano de Lorca, para la cual se están buscando en Alcoy oficiales entendidos que se pongan al frente de las cuadrillas.

Ha llegado á Cartagena la compañía dramática que ha de actuar en aquel teatro, dirigida por el primer actor D. Pedro Delgado.

Ha vuelto á encargarse del mando de la provincia, el Gobernador, nuestro particular amigo, D. Mariano Castillo, de vuelta de los baños de Mula. Con este motivo parece que la Junta de Socorros celebrará una sesión importante.

Dice «El Puerto» de Aguilas:

«La Junta de Diputados y Senadores piensa consignar una suma respetable para la erección en Velez-Rubio de un cementerio decente.

Felicito á los muertos de Velez-Rubio.—Algun periódico ha manifestado su extrañeza viendo aplicado á tales mejoras el dinero que la caridad de los donantes destinó á muy diferente objeto.

A mi no me ha estrañado lo más mínimo: en Velez-Rubio no ocurrió nada de particular con motivo de la célebre inundación de Octubre, pero estuvo espuesto á una verdadera catástrofe. Figúrense ustedes que las aguas hubiesen tomado rio arriba!!!...»

La compañía ecuestre y gimnástica que se espera en esta ciudad, es la de Mr. Casimiro Volsi, que está en Orihuela. Parece que la primera función será el domingo próximo en la Plaza de Toros.

Este año tendremos dos calendarios católicos murcianos, el antiguo que edita «La Paz» y uno nuevo que bajo la dirección de D. Antonio Caballero Saura, publica la Librería Religiosa de Miguel Torrel, y se está imprimiendo en la tipografía del «Noticiero». Desearemos que los dos anuncien buenos tiempos y acierten.

El estar atajadas todas las boca-calles de la de San Nicolás, imposibilita mucho el tránsito de las calles inmediatas. El señor Alcalde, si quisiera, bien podía mandar quitar los pilones de la calle del Pilar.

CHARADA

Solucion de la anterior, CA-MUE-SA.
OTRA.

Por la «prima», «prima» «dos» los «una» «dos» y «tercera», ya con sus muestras de «tres» ó con cualquiera otra muestra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Hilarion ab. Santa Ursula y 11.000 vírgenes mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las glesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por D. Fernando Gimenez y sus señores padres, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Narciso García Otazo, misas de media en media hora.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zorzapavilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestión y asimilación de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

UN RECUERDO Á LOS DIFUNTOS.

En la Funeraria de José Garrido, Puxmarina 3, se ha recibido un variado surtido de novedad en coronas fúnebres, metálicas, de flor, y de azabache, á precios sumamente baratos, desde 4 reales hasta 240 reales una.

GARBANZOS DE SIEMEN DE CASTILLA.

Muy blandos. A los precios de 30, 40 y

48 reales arroba. Se dará razon en esta imprenta. (4)

GRAN ESTABLECIMIENTO de la Viuda é Hijos

de Don Salvador Soriano.

- Vinos de Jerez y manzanilla, y licores marcas garantizadas, una botella. 9 rs.
- Licores de varias clases, una botella. 9
- Leche condensada de Suiza para alimento de los niños sin nodriza, una lata. 8
- Salchichon de Vich, una libra. 14
- Queso de bola marca dos coronas, por piezas, libra. 3'50
- Idem por libras sueltas. 6
- Queso Emmenthal de Gruyer, libra. 6
- Olivas sevillanas de Reina, libra. 4
- Idem / idem Manzanilla, idem. 3
- Galletas finas, libra. 4, 5 y 6
- Manteca de vaca, fresca, hamburguesa, dinamarquesa y prevole, libra. 12
- Manteca de vaca prevale, lata de dos libras. 24
- Idem idem asturiana, libra. 7
- Guisantes finos, lata 3, 3'50 y 4 rs.
- Coquitos americanos frescos, postres esquisitos, libra. 2'50
- Bacalao de Escocia fresco, libra. 2'75
- Guisantes fritos, lata. 2'3 y 4
- Pasas del reino, nueva, libra. 1'75

CLASE DE FRANCÉS Y PARTIDA DOBLE por D. Manuel Albaladejo, calle de la Sociedad, número 4.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

que habia allí mas proximas, eran las menos unidas. ¡Mire V. que ironia de gente la de los Correntillas! hasta dejaron de contestar á Carmen, cuando pasaba por la puerta de ellos, y decia con cariñoso tono: «Buenas tardes nos dé Dios». El «Correntilla» era tan tonto, que, cuando se retiraba el hombre de rondar, disparaba cerca de la barraca del «Conde» un pistolon que tenia, y que lo cargaba hasta la boca, con objeto de que se cayeran los platos y tazas que la muchacha tenia puestos en la leja entre naranjas y limones.

El Conde despreciaba todo esto, y lo mas, cuando el Correntilla hacia cualquier fechoría de estas, se contentaba con decir: ¡vamos!... «asnás»...! Y á pesar de todo y de la trompa que les tenian los «Correntilla», los moradores de la otra barraca cumplian siempre como buenos vecinos.

Estando así, una noche, noche de invierno, oyeron los Condes voces lastimeras en la otra barraca: «¡Virgen Santísima!—decian—¡mi mujer se muere! ¡No hay quien nos favorezca! Dios mio! Diosmio!»

Al oír estas voces, no se detuvieron: él, su mujer y su hija, á través de la oscuridad, tropezando y resbalando por la estrecha y escarchada senda, llegaron allá. El cuadro que se encontraron era triste: la pobre lavandera se revolcaba en la cama, tendida en el suelo, con un agudo dolor de costado, y los hombres, su marido y su hijo, arrodillados cerca de ella, no sabian mas que llorar.—«No hay que apurarse»—entró diciendo el Conde, —«aquí se va á hacer lo que sea menester».

Y en efecto, la pobre lavandera habia estado todo el dia lavando, con agua como el hielo, al aire libre, y era necesario reanimar aquel entumecido cuerpo. No queremos ser difusos en estos pormenores: los Condes trajeron la ropa de abrigo de su casa; el tablado de una cama, para levantar á la enferma del suelo; le cocieron tazas de flor de malvas; la asistieron, en fin, con todos los remedios posibles, y últimamente produjeron, con medicinas y con palabras cariñosas, la reaccion que necesitaba aquella infeliz.

El Correntilla hijo, que estaba en un

TÉ PURGATIVO
de **CHAMBARD**

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los **Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación**, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS - 13 rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{tes} ALGARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{tes} CASANOVAS y C^a, Barcelona.
Se encuentra en Murcia en las buenas farmacias y droguerías.

ZARZA Y BREA.
ENOLATURO DEL DR. LOPEZ.

El mejor depurativo de la sangre, el remedio por excelencia de todos los vicios humorales y por lo mismo la PANACEA, á que como seguro punto de salvacion deben acudir para curar sus dolencias los que se vean molestados por enfermedades de esa especie.

Depósito general en Murcia: farmacia de su autor, Lenceria, 16.
En Valencia farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza.

ACADEMIA DE FRANCÉS.
Para hablar, leer, escribir y traducir de francés á español, y construcción de español á francés, por el Sr. Aquiles Malaric, francés.
19, CALLE DEL PILAR, 19.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.
Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.
Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

CUBIERTOS PLATA MENESES,
cucharitas, cuchillos, cazos y cucharones.
Unico establecimiento en Murcia para su venta **BAZAR VENECIANO**, Calle del Principe Alfonso, 16 (Trapería) y Lucas 1.
En esta misma casa se estan ya recibiendo los géneros de punto para la próxima estación de invierno en donde se encontrará muy en breve el mas completo surtido que compone la mas alta novedad en toquillas, chales, fichús y salidas de teatro.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.
Depósito general en España, para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EN LA FUNERARIA de José Alcaraz, situada en la plaza de Santa Catalina, bajos de la casa de la Sra. Marquesa del Campillo, se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres, desde 4 reales hasta 240, una.

—28—

rincon; hecho una ave fria, se quedó como encandilado, viendo á Cármen cómo arreglaba la cama de su madre, le apretaba la ropa, le mullia las cabeceras y le colocaba sobre ellas la cabeza. Ciertamente, la muchacha, entre vergonzosa y agitada, estaba encendida como la grana y mas hermosa que una ampola.

Por este y otros hechos, que por no hacer muy extenso este relato no referimos, los Correntillas reconocieron en fin que no solo no tenían motivo alguno de resentimiento con su vecinos, sino que, por el contrario, debían estarles reconocidos y hasta besar por donde ellos pisaran.

El Correntilla ya no disparaba los trabucazos de antes. Al contrario, pasaba con las músicas de las rondas por la puerta de Cármen, cantaba sus coplas y últimamente echó sus relinchitos abrazado á una morera próxima. En este tiempo es cuando el muchacho protestaba en su interior de renunciar á la profesion paterna. Un dia entró en una casa de un parroquiano á limpiar un palomar, y el dueño le preguntó:—¿Basurero, tú sabes

—25—

aforaba una garbera; pesaba un pajar, y se sabia de memoria, no solo las Ordenanzas de la Huerta, sino los usos y costumbres que regulan todas las transacciones agrícolas. Los que conocen las costumbres de nuestra huerta, saben muy bien la importancia de este personaje. El Conde era muy querido, porque, á su manera y segun sus cortas luces, como él decia, le gustaba ser justo y no «tirarse» con nadie. La mujer del Conde era modista, digámoslo así; con unos mismos patrones trazaba y cortaba, á todas las de aquel paraje, armadores y armillas y, algunas veces, hasta mantellinas. Su hija Cármen se ocupaba en los afanes caseros.

Entre las dos familias de una y otra barraca habia la diferencia que siempre resulta, en gustos y en cultura, entre los que viven del trabajo material y los que se sostienen con el esfuerzo del ingenio. Los «Correntillas» eran rudos é ignorantes; los «Condes» eran afables y cultos. Esta diferencia, en su manera de ser, los fué separando poco á poco hasta que se enemistaron. Siendo las dos viviendas